

CC. SÍNDICOS Y REGIDORES INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 Fracción I y sus correlativos artículos 13 Fracción I, 17 Fracción II del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., que establecen la normatividad que rige el desarrollo de los trabajos del Ayuntamiento, y así mismo estipulan en lo específico, que en la primera sesión ordinaria del año, el Secretario del Ayuntamiento deberá poner a consideración del Ayuntamiento el proyecto de Calendarización Anual de Sesiones, del 2012 para la aprobación, en su caso, por el Pleno del máximo órgano de gobierno municipal y con fundamento así mismo, en los artículos 32, 33, 35 y 77 Fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León .

Y así mismo con sustento en lo establecido en el artículo 39 de nuestro Reglamento Interior que establece la factibilidad del diferimiento y anticipación de las sesiones calendarizadas y en consideración a la agenda de actividades que se desarrollan con motivo de la función propia de la investidura del Alcalde, se faculta al C. Presidente Municipal para que la Calendarización establecida, sea modificada conforme a necesidades de Agenda, debiendo comunicarse en tiempo y forma a los integrantes del R. Ayuntamiento los cambios a que hubiere lugar. Es por todo ello que se presenta para su aprobación el siguiente:

ACUERDO

El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., con fundamento en el artículo 22 Fracción I y sus correlativos artículos 13 Fracción I, 17 Fracción II del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., así mismo, en los artículos 32, 33, 35 y 77 Fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se aprueba la Calendarización de Sesiones para el año 2012, así mismo con base en lo establecido en el artículo 39 de nuestro Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., se faculta al C. Presidente Municipal para que la Calendarización establecida, sea modificada conforme a necesidades de Agenda, debiendo comunicarse en tiempo y forma a los integrantes del R. Ayuntamiento los cambios a que hubiere lugar.

**CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS
DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, N.L. PARA EL AÑO 2013**

MES	Orden Mensual	No. General de Sesión	FECHA	
2012 Noviembre	Primera	Primera Sesión Ordinaria		15
	Segunda	Segunda Sesión Ordinaria	Jueves	29
Diciembre	Primera	Tercera Sesión Ordinaria	Jueves	13
	Segunda	Cuarta Sesión Ordinaria	Miércoles	19
2013 Enero	Primera	Quinta Sesión Ordinaria		17
	Segunda	Sexta Sesión Ordinaria	Jueves	31
Febrero	Primera	Séptima Sesión Ordinaria		14
	Segunda	Octava Sesión Ordinaria	Jueves	28
Marzo	Primera	Novena Sesión Ordinaria		7
	Segunda	Decima Sesión Ordinaria	Jueves	21*



Abril	Primera	Decima Primera Sesión Ordinaria	Jueves	11
	Segunda	Decima segunda Sesión Ordinaria		25
Mayo	Primera	Decima Tercera Sesión Ordinaria	Jueves	16
	Segunda	Decima Cuarta Sesión Ordinaria		30
Junio	Primera	Decima Quinta Sesión Ordinaria	Jueves	13
	Segunda	Decima Sexta Sesión Ordinaria		27
Julio	Primera	Decima Séptima Sesión Ordinaria	Jueves	11
	Segunda	Decima Octava Sesión Ordinaria		25
Agosto	Primera	Decima Novena Sesión Ordinaria	Jueves	15
	Segunda	Vigésima Sesión Ordinaria		29
Septiembre	Primera	Vigésima Primera Sesión Ordinaria	Jueves	12
	Segunda	Vigésima Segunda Sesión Ordinaria		26
Octubre	Primera	Vigésima Tercera Sesión Ordinaria	Jueves	10
	Segunda	Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria		24
	Sesión Solemne	Rendición del Primer Informe de Gobierno Municipal		Pendiente de definición
Noviembre	Primera	Vigésima Quinta Sesión Ordinaria	Jueves	14
	Segunda	Vigésima Sexta Sesión Ordinaria		28
Diciembre	Primera	Vigésima Séptima Sesión Ordinaria	Jueves	05
	Segunda	Vigésima Octava Sesión Ordinaria		19 **

* Receso de Semana Santa del 24 de marzo al 08 de abril ** Receso fin de año a partir del 20 de diciembre al 07 de enero.

El anterior Acuerdo será publicado en la Gaceta Municipal, en el Sitio Oficial de Internet del Municipio y así mismo se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente.